

60 países ratifican el 'Tratado de los Océanos', protegerá el 30 por ciento de las aguas internacionales antes de 2030

Description

Por Victoria H.M.

El Tratado de los Océanos, Tratado de Alta Mar o BBNJ (Biodiversity Beyond National Jurisdiction), entrará en vigor tras alcanzar el número mínimo de ratificaciones necesarias, marcando un paso crucial en la gobernanza global de los océanos. Y es que 60 países ya han mostrado su compromiso al mismo con el objetivo central de garantizar que al menos el 30 % de las aguas internacionales estén protegidas antes de 2030.

Actualmente, menos del 1 % de las aguas que se encuentran fuera de las jurisdicciones nacionales cuentan con algún tipo de protección efectiva, lo que deja importantes áreas vulnerables a la sobrepesca, la minería submarina, la contaminación y los efectos del cambio climático.

Solo el 0,9% de las aguas internacionales de los océanos está altamente protegida

El Tratado Global de los Océanos ha alcanzado esta madrugada las 60 ratificaciones, lo que en la práctica supone la entrada en vigor en 120 días de un acuerdo histórico. Ecologistas celebran este hito crucial para la protección de las aguas internacionales y señala ahora que es responsabilidad de todos los países actuar con urgencia antes de la primera COP (Conferencia de las Partes de Naciones Unidas) de los océanos, que se celebrará en 2026.

La organización medioambiental urge, además, a todos los países que todavía no han ratificado el Tratado a que lo hagan antes de que se celebre esta cumbre. De no hacerlo, se quedarían fuera de las negociaciones y de la protección de las aguas internacionales.

A día de hoy, solo el 0,9% de las aguas internacionales está completa o altamente protegida, por lo que el Tratado es crucial para aumentar esta protección, a través de la creación de santuarios marinos que ayuden a mitigar la crisis climática y salvaguardar la seguridad alimentaria para los miles de millones de personas que dependen de los recursos de los océanos.

Un nuevo análisis de los ecologistas revela que para proteger el 30% de las aguas internacionales antes de 2030, tal y como señala el Tratado, los Estados deberían proteger más de 12 millones de km2 anuales en los próximos 5 años. Es decir, un área con una extensión equivalente al tamaño de Canadá.

Como detallan, es un momento histórico para la protección de los océanos, la prueba de que los países pueden unirse

para proteger nuestro planeta azul. Es hora de que la explotación y la destrucción en alta mar terminen y el Tratado Global de los Océanos es la herramienta necesaria para que esto ocurra. Pero no debemos confiarnos. La comunidad científica señala que debemos proteger al menos el 30% de nuestros océanos antes de 2030 y el tiempo se acaba.

Los Gobiernos de todo el mundo deben aprovechar la ocasión para asegurar que la primera COP de océanos sea un punto de inflexión y deben empezar a trabajar para poner en marcha los santuarios marinos que pide el Tratado. Nuestros océanos no pueden esperar. El mundo no puede esperar. El Gobierno español depositó su ratificación el pasado 4 de febrero en Nueva York, convirtiéndose así en el primer país europeo en hacerlo.

Demandas para la protección de los océanos

Para establecer una red de santuarios marinos en aguas internacionales y lograr la protección del 30% de los océanos antes de 2030, los ecologistas demandan que:

- Los Gobiernos aprovechen los próximos meses, antes de que tenga lugar la primera COP de los océanos, y
 empiecen a trabajar en la declaración de santuarios en aguas internacionales. Estas zonas deben estar total o
 altamente protegidas para garantizar que extensas áreas del océano queden libres de actividades extractivas y
 destructivas del ser humano, a diferencia de muchas de las actuales áreas marinas protegidas, que solo lo son
 sobre el papel.
- Los Gobiernos garanticen que el Tratado sirva para aplicar medidas rápidamente, sin verse atrapados en retrasos o tener que depender de entidades como las organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP) que han contribuido y sido testigos del agotamiento del océano durante décadas.
- Los Gobiernos aseguren que la declaración de santuarios se realiza con base en la evidencia científica disponible y contando con la participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales, a fin de garantizar que el proceso está respaldado por la ciencia y es socialmente justo.

Así, destacan el poder de la ciudadanía cuando actúa y se une para presionar y agradece a todas las personas que han apoyado esta campaña por la protección de los océanos: los más de tres millones de socios y socias en todo el mundo, el sector de la pesca artesanal y cientos de personalidades del sector de la cultura como Javier y Carlos Bardem, Penélope Cruz, Elena Anaya, Alejandro Sanz, Úrsula Corberó, Álvaro Longoria, Alba Flores, Pedro Alonso, Jon Kortajarena o David Broncano. Todas ellas han hecho posible que el Tratado se haga realidad.

Ecologistas y millones de personas en todo el mundo también están pidiendo a los Gobiernos que, siguiendo su compromiso por la protección de los océanos, se sumen a una moratoria sobre la minería submarina, una nueva forma destructiva de minería que dañaría los océanos de forma irreparable.

Con esta ratificación masiva, la comunidad internacional da una señal clara: la salud de los océanos es una prioridad global y urgente. De lo contrario seguiremos leyendo estos datos: más de 100 milones de toneladas de plásticos flotan en estas masas de agua; los océanos absorben aproximadamente una cuarta parte de las emisiones de CO? provocadas por actividades humanas cada año y el incremento de la temperatura agrava el estrés sobre ecosistemas marinos y provoca blanqueamiento de corales, entre otras consecuencias.

El Maipo/ECOticias

Date Created Septiembre 2025